



Asamblea General

Consejo Económico y Social

Distr. general
19 de julio de 2004
Español
Original: inglés

Asamblea General

Quincuagésimo noveno período de sesiones

Temas 56, 85, 86, 89 y 91 del programa provisional*

Seguimiento de los resultados de la Cumbre del Milenio

Cuestiones de política macroeconómica

Seguimiento y aplicación de los resultados de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo

Globalización e interdependencia

Erradicación de la pobreza y otras cuestiones de desarrollo

Consejo Económico y Social

Período de sesiones sustantivo de 2004

28 de junio a 23 de julio de 2004

Temas 6 y 6 a) del programa

Aplicación y seguimiento de las decisiones adoptadas en las principales conferencias y cumbres de las Naciones Unidas

Seguimiento de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo

Carta de fecha 15 de julio de 2004 dirigida al Secretario General por los Representantes Permanentes del Canadá y de México ante las Naciones Unidas

Nos complace señalar a su atención el informe titulado “El impulso del empresario: el potencial de las empresas al servicio de los pobres” que le presentó en marzo de 2004 la Comisión sobre el Sector Privado y el Desarrollo, la que usted había convocado en julio de 2003, y que fue copresidida por el Muy Honorable Paul Martin, Primer Ministro del Canadá, y el Sr. Ernesto Zedillo, ex Presidente de México. El informe contiene, entre otras cosas, recomendaciones sobre la forma en que los principales agentes, vale decir los gobiernos, las instituciones públicas de desarrollo, el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil, pueden modificar sus actividades y enfoques a fin de aumentar en forma significativa la capacidad del sector privado para adelantar el proceso de desarrollo.

Los eminentes miembros de la Comisión han hecho suyo el informe en su totalidad con el fin de estimular un proceso más amplio de diálogo público y esfuerzos en común. Cabe esperar que el informe aliente a una coalición de los principales interesados a que se asocien con el sector privado a fin de contribuir al logro de los objetivos de desarrollo del Milenio y el alivio de la pobreza.

A la luz de la importancia y pertinencia del informe para la labor de las Naciones Unidas, en particular en las esferas económica y social, agradeceríamos que la

* A/59/150.



presente carta y el resumen del informe que se adjunta (véase el anexo) se distribuirán como documento de la Asamblea General en su quincuagésimo noveno período de sesiones, en relación con los temas 56, 85, 86, 89 y 91 del programa provisional. Además, deseamos solicitar que se incluya para su examen en el período de sesiones sustantivo del Consejo Económico y Social de 2005, en relación con los temas “Aplicación y seguimiento de las decisiones adoptadas en las principales conferencias y cumbres de las Naciones Unidas” y “Seguimiento de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo”, y en la reunión especial de alto nivel del Consejo Económico y Social con las instituciones de Bretton Woods y la Organización Mundial del Comercio.

Se puede consultar el informe completo en <http://www.undp.org/cpsd>.

(Firmado) Allan **Rock**
Representante Permanente del
Canadá ante las Naciones Unidas

(Firmado) Enrique **Berruga**
Representante Permanente
de México ante las Naciones Unidas

**Anexo de la carta de fecha 15 de julio de 2004 dirigida
al Secretario General por los Representantes Permanentes
del Canadá y de México antes las Naciones Unidas**

**Extracto del informe presentado al Secretario General
de las Naciones Unidas por la Comisión sobre el Sector
Privado y el Desarrollo**

EL IMPULSO DEL EMPRESARIADO

**EL POTENCIAL DE LAS EMPRESAS
AL SERVICIO DE LOS POBRES**

MIEMBROS DE LA COMISIÓN

COPRESIDENTES

El Muy Honorable Paul Martin
Primer Ministro de Canadá

Ernesto Zedillo
Director del Centro para el Estudio de la Globalización de la Universidad de Yale
Ex Presidente de México

MIEMBROS

Eduardo Aninat (Chile)
Ex Director Administrativo Adjunto
del Fondo Monetario Internacional

Jorge Castañeda (México)
Ex Ministro de Asuntos Exteriores de México
Catedrático de Ciencias Políticas y Estudios
Latinoamericanos de la Universidad de Nueva York

Luisa Diogo (Mozambique)
Ministra de Planificación y Finanzas
de Mozambique

Carleton Fiorina (Estados Unidos)
Presidenta y Directora Ejecutiva del
Consejo de Administración de Hewlett-Packard

Rajat Gupta (India)
Senior Partner Worldwide de
McKinsey & Company

Anne Lauvergeon (Francia)
Presidenta y Directora Ejecutiva del
Consejo de Administración del grupo Areva
Presidenta y Directora Ejecutiva del
Consejo de Administración de Cogema

Jannik Lindbaek (Noruega)
Presidente de Statoil ASA

Peter McPherson (Estados Unidos)
Presidente de la Universidad del Estado de Michigan

Alan Patricof (Estados Unidos)
Vicepresidente y fundador de Apax Partners

Kwame Pianim (Ghana)
Director Ejecutivo del Consejo de
Administración de New World Investments

C.K. Prahalad (Estados Unidos)
Profesor de la cátedra Harvey C. Fruehauf
de Administración de Negocios en la
Universidad de Michigan

Robert Rubin (Estados Unidos)
Presidente del Comité Ejecutivo de Citigroup
Ex Secretario del Tesoro de los Estados Unidos

Miko Rwayitare (Sudáfrica)
Presidente y Presidente Ejecutivo de Telcel
International
Propietario de Mont Rochelle Winery

Juan Somavia (Chile)
Director General,
Organización Internacional del Trabajo

Hernando de Soto (Perú)
Presidente del Instituto Libertad y Democracia de Perú

MIEMBROS EX OFICIO

Maurice Strong (Canadá)
Asesor Especial de la Comisión

Mark Malloch Brown (Reino Unido)
Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

SUPLENTES

Debra Dunn por Carleton Fiorina (Estados Unidos)
Vicepresidenta Sénior de Asuntos Corporativos de Hewlett-Packard

Michael Froman por Robert Rubin (Estados Unidos)
Presidente y Director Ejecutivo del Consejo de Administración de CitilInsurance

SECRETARÍA DE LA COMISIÓN

Director Ejecutivo: **Nissim Ezekiel**
Equipo Central: **Jan Krutzinna, Naheed Nenshi, Yann Risz y Sahba Sobhani**



PREFACIO

Como se indica en los Objetivos de Desarrollo del Milenio, la mitigación de la pobreza es la prioridad absoluta del desarrollo para el siglo XXI. Pese a los extraordinarios avances logrados en los últimos 50 años, 1.200 millones de personas —la quinta parte de la población mundial— subsiste con menos de un dólar USD diario y sin acceso a muchos de los servicios sociales considerados básicos para llevar una vida digna. Esta penosa situación exige una respuesta mundial que saque el máximo partido de todos los recursos financieros, intelectuales y organizativos que podamos reunir.

Con estos acuciantes datos como telón de fondo, el Secretario General Kofi Annan instó a la Comisión sobre el Sector Privado y el Desarrollo a responder a estas dos preguntas: ¿Cómo cabe desencadenar el potencial del sector privado y el empresariado en los países en desarrollo?; y, ¿cómo puede implicarse el sector privado en tal menester? En el presente informe se ofrecen las respuestas a estos interrogantes.

En este documento se ofrecen recomendaciones sobre el modo en que los actores principales —los gobiernos, las instituciones públicas que trabajan por el desarrollo, el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil (OSC)— pueden modificar sus actuaciones y estrategias con objeto de mejorar notablemente la capacidad del sector privado para promover el desarrollo. El objetivo de mitigar la pobreza nos conduce a fijarnos en el desarrollo de las empresas nacionales que crean empleo y riqueza potenciando la capacidad de los empresarios locales.

Nos trazamos un plazo ambicioso para nuestra tarea, que acabamos en poco más de año y medio tras la primera reunión, celebrada en junio de 2003. Nuestra intención no fue la de realizar una investigación básica: ya se está llevando a cabo un ingente trabajo en la materia, en tanto que los principales organismos que trabajan por el desarrollo, fundaciones privadas e instituciones académicas ya están centrando sus esfuerzos en la contribución del sector privado al desarrollo. Antes bien, nuestra aportación consistió en comprender y asimilar el trabajo ya realizado por todas las partes de la coalición por el desarrollo — incluidas las organizaciones de la sociedad civil y las organizaciones del trabajo— e integrar nuestras conclusiones en el marco aquí presentado.

La voz de los empresarios supuso una gran influencia para nuestro trabajo, expresada a través de sus acciones y de sus respuestas a las ambiciosas encuestas realizadas para recabar información sobre qué es lo que más afecta a su capacidad para la productividad y el crecimiento. La capacidad, el empuje y la innovación que impregnan las acciones de los empresarios son los factores que, conjuntamente, generan el impacto global de un sector privado ampliamente establecido. Las acciones del empresariado no sólo engloban las de los directivos y los artífices de la innovación de multinacionales y grandes empresas nacionales, sino también las de particulares que operan en pequeñas comunidades de modo

oficioso. Son sus voces a las que más atención prestamos.

También intentamos llamar la atención sobre un amplio espectro de ejemplos de buenas prácticas que muestran cómo pueden aprovecharse mejor las capacidades del sector privado para las causas del desarrollo y la mitigación de la pobreza. Entre tales experiencias se cuentan fructíferas iniciativas que tienen su germen en los actores tradicionales que trabajan por el desarrollo, como las instituciones multilaterales para el desarrollo y los organismos de ayuda bilateral. Pero, en mayor medida, destacan métodos menos conocidos pero innovadores desarrollados y puestos en práctica por el sector privado, tanto por empresas como por organizaciones de la sociedad civil. Son métodos fundamentados en mecanismos del mercado e incentivos del sector privado, que así se prestan más a replicarse y ampliarse, como entendemos que es necesario hacer. La actual falta de información sobre las mejores prácticas es uno de los hechos que observamos, junto con la gran necesidad de estudiar y analizar de manera continuada qué es lo que funciona y lo que no.

Nuestra conclusión preliminar fue que no bastaría que esta Comisión presentara un informe del tipo tradicional en el que se plasmaran opiniones y se instara a otros a emprender acciones. Por el contrario, consideramos fundamental elaborar una serie de iniciativas y acciones piloto que pongan a prueba los resultados y

conclusiones principales de nuestro trabajo, de tal modo que su correspondencia con el mundo real del desarrollo se pueda constatar sobre el terreno. Por ello, este informe concluye con un repertorio ilustrativo de acciones que se desarrollarán más a fondo durante los próximos meses y que podrían llevarse a la práctica como experiencias piloto poco después. Algunas podrían ser impulsadas por el sistema de las Naciones Unidas, y otras, por otros asociados y partes interesadas.

Con sólo estas iniciativas apenas se obtienen frutos: se las proponemos a todos los interesados como orientación a los tipos de acciones que consideramos que pueden y deben replicarse para lograr la máxima repercusión posible. Tampoco creemos que cada una de ellas constituya un paradigma perfecto. Tenemos la certeza casi absoluta de que las peculiaridades de cada país nos obligarán a introducir modificaciones en las iniciativas y en algunas de nuestras recomendaciones generales a fin de adaptarlas a cada situación concreta. Presentamos nuestras ideas y conclusiones a modo de directrices que susciten reacciones y propicien un diálogo constructivo. Pretendemos con ello catalizar una coalición renovada de las principales partes implicadas, centrada de manera más decidida en vencer los retos aquí descritos. Tal coalición resulta esencial para desencadenar el potencial del sector privado, cumplir los Objetivos de Desarrollo del Milenio y mitigar la pobreza.

Paul Martin
Copresidente

Ernesto Zedillo
Copresidente

TABLA DE CONTENIDOS

MIEMBROS DE LA COMISIÓN

PREFACIO

AGRADECIMIENTOS

CUESTIONES FUNDAMENTALES

CAPÍTULO 1. POR QUÉ ES TAN IMPORTANTE EL SECTOR PRIVADO PARA MITIGAR LA POBREZA

La pobreza extrema continúa resistiéndose

El sector privado es importante para los pobres... y, a menudo, está formado por los pobres

¿Quiénes son los empresarios?

La atención al sector privado nacional

CAPÍTULO 2. LAS RESTRICCIONES PARA EL SECTOR PRIVADO EN LOS PAÍSES EN DESARROLLO

La informalidad es la norma entre las microempresas

Pocas empresas pequeñas y medianas competitivas

La ausencia de presión competitiva sobre las grandes empresas

Los cimientos del empresariado... aún sin construir

Los tres pilares del empresariado... habitualmente ausentes

CAPÍTULO 3. CÓMO LIBERAR EL POTENCIAL DEL SECTOR PRIVADO

La construcción de los cimientos

Los pilares del desarrollo del sector privado

CAPÍTULO 4. CÓMO INVOLUCRAR AL SECTOR PRIVADO EN EL DESARROLLO

El suministro a los mercados de la base de la pirámide económica

La creación de ecosistemas y la construcción de redes

El fomento de las asociaciones público-privadas para el desarrollo sostenible

La mejora de la gobernabilidad empresarial

La promoción de prácticas empresariales responsables y estándares de responsabilidad social de las empresas

CAPÍTULO 5. ACCIONES RECOMENDADAS

Acciones en la esfera pública: la creación de un ambiente propicio

Acciones en la esfera público-privada: asociaciones e innovaciones

Acciones en la esfera privada: la movilización de capacidades y recursos

El futuro

NOTA BIBLIOGRÁFICA

BIBLIOGRAFÍA

RECUADROS

Recuadro 1.1 Los Objetivos de Desarrollo del Milenio

Recuadro 3.1 El impulso del sector privado en Costa Rica

Recuadro 4.1 Recursos con menor visibilidad para el desarrollo del sector privado

Recuadro 4.2 El potencial de la base de la pirámide

FIGURAS

Figura 1.1 A mayor inversión, mayor crecimiento

Figura 1.2 Cuatro mil millones de personas conforman la base de la pirámide

Figura 2.1 Los países más pobres son más proclives a la informalidad

Figura 2.2 Las pequeñas y medianas empresas cobran mayor importancia, decrece el nivel de informalidad y los países se enriquecen

Figura 2.3 Los cimientos del sector privado y los pilares del empresariado

Figura 2.4 Las empresas de países con rentas bajas soportan mucha más carga a la hora de registrarse

Figura 3.1 El fortalecimiento de la eficacia en las actividades de desarrollo del sector privado tradicional

Figura 4.1 Las contribuciones del sector privado al desarrollo del sector privado

Figura 5.1 Las acciones correspondientes a las tres áreas de interés



CUESTIONES FUNDAMENTALES

La Comisión sostiene que cualquier programa de desarrollo del sector privado —así como las recomendaciones en materia de acción y de políticas que lleve aparejadas— debe basarse en la toma de conciencia de que los particulares, las empresas y las comunidades son los protagonistas del ahorro, la inversión y la innovación que conducen al desarrollo.

El sector privado puede mitigar la pobreza al contribuir al crecimiento económico, la creación de empleo y los ingresos de los pobres. También puede potenciar la capacidad de los pobres mediante una amplia oferta de productos y servicios a precios inferiores.

Las pequeñas y medianas empresas son creadoras de empleo, pues representan el germen para innovar y emprender. Sin embargo, abundan los países pobres en que la relevancia de estas empresas es marginal dentro del ecosistema nacional. Muchas de ellas no operan de forma legal, lo cual contribuye a extender la informalidad y menguar la productividad, y carecen de acceso a financiación y a capital a largo plazo, es decir, a la base sobre la cual levantar una empresa.

La Comisión opina que la responsabilidad principal para alcanzar el crecimiento y un desarrollo equitativo es de los países en desarrollo, y consiste en crear las condiciones que posibiliten la consecución de los recursos financieros necesarios para la inversión.

Las acciones de los responsables de la formulación de políticas condicionan en gran medida el estado de la gobernabilidad, las políticas macro y microeconómicas, las finanzas públicas, el sistema financiero y otros elementos básicos del ambiente económico de un país. El reto consiste en capitalizar los avances en estabilidad macroeconómica y en democracia, y así iniciar reformas que produzcan más cambios en los marcos institucionales que, a su vez, potencien y fomenten el sector privado.

La mayoría de las acciones recomendadas implican la colaboración de dos actores o más. Cuando los gobiernos incorporan cambios en sus políticas, normalmente lo hacen con el apoyo y la participación directa de instituciones multilaterales que trabajan para el desarrollo. Si el sector privado adopta una función más activa en el desarrollo sostenible, ello suele deberse a que la sociedad civil llama la atención sobre esta cuestión. Cuando los gobiernos ponen en práctica reformas en las reglamentaciones, esto puede ocurrir a través de la consulta directa con una representación del sector privado. Las acciones individuales que se identifican a continuación deben considerarse dentro del marco de esta cooperación más amplia, que es aún más necesaria para luchar contra la pobreza.

Hay tres áreas objeto de nuestro interés, a saber:

- 1. En la esfera pública**, el fomento de las reformas de leyes, reglamentaciones y otras barreras al crecimiento.
- 2. En la esfera público-privada**, el fomento de la cooperación y la asociación entre actores públicos y privados para mejorar el acceso a

factores clave, tales como la financiación, la capacitación y los servicios básicos.

3. En la esfera privada, el fomento del desarrollo de modelos de negocio susceptibles de expansión y replicación, y que sean comercialmente sostenibles.

ACCIONES EN LA ESFERA PÚBLICA: LA CREACIÓN DE UN AMBIENTE PROPICIO

La creación de un ambiente propicio incluye medidas para reducir la cuota del sector no estructurado en una economía, mediante la reforma del ambiente propicio general para la economía estructurada.

Para los gobiernos de países en desarrollo

Reformar las reglamentaciones y fortalecer el estado de derecho. Los gobiernos de los países en desarrollo deben adoptar un compromiso firme y sin ambages por el desarrollo sostenible del sector privado, combinado con el compromiso sincero de reformar las reglamentaciones para eliminar las limitaciones artificiales producto de políticas que restringen el crecimiento económico.

Formalizar la economía. Así, los gobiernos de los países en desarrollo deben centrar su apoyo en la creación de las condiciones propicias para reducir la informalidad y, con el tiempo, modificar la configuración del ecosistema del sector privado.

Involucrar al sector privado en las políticas. Los gobiernos deberán emprender una auténtica colaboración con representantes del sector privado nacional, a fin de poner en práctica los cambios y garantizar que la voz del sector privado incluya la de las pequeñas y medianas empresas y microempresas.

Para los gobiernos de países desarrollados

Fomentar un ambiente macroeconómico internacional y un régimen de comercio propicio. Con el objetivo de fomentar el rápido crecimiento de la inversión privada nacional, se antoja esencial aumentar el flujo de ayuda al desarrollo y las reformas del régimen mundial de comercio para ofrecerles oportunidades económicas justas a los productores de los países en desarrollo.

Redirigir las estrategias operativas de las instituciones y organismos de desarrollo bilateral y multilateral. Al fomentar el desarrollo sostenible del sector privado, los países desarrollados necesitan asegurarse de que mejore la coordinación de las acciones colectivas de estos organismos, con objeto de aumentar su eficiencia y disminuir las presiones ejercidas sobre la capacidad administrativa de los gobiernos de países en desarrollo.

Liberar las ayudas. Son deseables ciertos cambios en las reglas administrativas que rigen los fondos fijos para que un uso y una prestación de la asistencia técnica más efectivos estimulen el desarrollo del sector privado.

Para las instituciones multilaterales que trabajan por el desarrollo

Aplicar la recomendación de Monterrey sobre especialización y asociación a las actividades de desarrollo del sector privado. El alcance de estas actividades solapadas es contraproducente, por lo que es preciso abordar el asunto con urgencia.

Tratar el problema de la informalidad en los países en desarrollo. Hay cierto trabajo pionero en marcha para describir la composición del sector no estructurado, y seguramente un

esfuerzo para expandir la cobertura de este trabajo a escala mundial reportaría beneficios considerables.

ACCIONES EN LA ESFERA PÚBLICO-PRIVADA: ASOCIACIONES E INNOVACIONES

La Comisión considera necesario que todas las partes acometan conjuntamente esfuerzos coordinados en los ámbitos financiero, de capacitación y de las asociaciones público-privadas para la prestación de servicios básicos.

Facilitar el acceso a más opciones de financiación. Esperamos que continúe el desarrollo de los mercados financieros nacionales en conjunción con el desarrollo de la capacitación de los reguladores y las instituciones financieras privadas.

Ayudar al desarrollo de la capacitación y el conocimiento. Las diversas actividades de desarrollo de la capacitación podrían ir desde programas para los líderes principales de los sectores público y privado hasta la formación de microempresarios, pasando por esfuerzos conjuntos de autoridades públicas y sindicatos para mejorar la capacitación de los trabajadores.

Habilitar la prestación sostenible de los servicios básicos, especialmente los de la energía y el agua. En este campo, la Comisión observa la necesidad de desarrollar modelos innovadores para asociaciones de empresas locales, multinacionales y proveedores de servicios gubernamentales.

ACCIONES EN LA ESFERA PRIVADA: LA MOVILIZACIÓN DE CAPACIDADES Y RECURSOS

La Comisión cree que el sector privado —y, en especial, las grandes

empresas locales y multinacionales— debe darse cuenta de que puede contribuir a la aceleración del desarrollo económico y a la mitigación de la pobreza.

Para el sector privado Encauzar la iniciativa privada en actividades de desarrollo. Creemos en el tremendo potencial del sector privado para contribuir al desarrollo por medio de su conocimiento, especialización, recursos y relaciones.

Desarrollar los vínculos con grandes empresas nacionales y multinacionales para respaldar a empresas más pequeñas. Los vínculos entre distintos tipos de empresas en los países en desarrollo facilitan un canal eficaz para proporcionarles a las empresas locales acceso a mercados, financiación, capacitación y conocimientos técnicos.

Fomentar las oportunidades de negocio en la base de los mercados piramidales. Otra acción vital que deben acometer tanto el sector privado nacional como el internacional consiste en reconocer las necesidades de los mercados de la base de la pirámide (las 4.000 millones de personas que ganan menos de 1.500 dólares anuales) y crear soluciones innovadoras para satisfacerlas.

Fijar normas de referencia. El sector privado debe adoptar un compromiso serio con el desarrollo sostenible, prestando especial atención a la gobernabilidad y la transparencia de las empresas.

Para las organizaciones del trabajo y de la sociedad civil La Comisión considera que las organizaciones del trabajo y de la sociedad civil deben seguir ejerciendo su función como observadores críticos del plan de desarrollo y como

promotores y facilitadores de enfoques innovadores para cumplir los Objetivos de Desarrollo del Milenio y mejorar la calidad de vida de los pobres.

Mejorar la rendición de cuentas en el sistema. Esto constituye un elemento cardinal del trabajo de las organizaciones de la sociedad civil, tanto como lo es su liderazgo en la diseminación del concepto de desarrollo sostenible. Esta tendencia debe acentuarse.

Desarrollar nuevas asociaciones y relaciones para lograr objetivos comunes. Las organizaciones de la sociedad civil son quienes más cerca están de la base de la pirámide. A menudo son también un campo de pruebas para experimentar con las nuevas tecnologías en la resolución de problemas.

EL FUTURO

Para fomentar los progresos, la Comisión recomienda que las Naciones Unidas promuevan el seguimiento del desarrollo del sector privado. Mediante un informe de progreso anual se controlaría el protagonismo de las recomendaciones generales de la Comisión y se velará por el compromiso de tratar los muy diversos problemas aquí identificados.

La Comisión se encuentra preparando una primera serie de iniciativas viables que propicien las metamorfosis en países concretos y faciliten las herramientas para que los gobiernos y el sector privado complementen los recursos disponibles y comiencen con la veloz puesta en práctica de un programa de cambios. Estas primeras acciones pretenden estimular una respuesta de colaboración por parte de posibles socios que lean el presente informe. Nuestro mensaje para todos es: únense a nosotros.